

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44642 TARRAGONA

Edicto

D. Juan Holgado Esteban, Letrado de la Adm. Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de Conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 482/10-5.

NIG: 4314847120108004542.

Fecha del auto: 02/09/16.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad concursada: MULTISERVA, S.L., con domicilio en part. Codoñal-Delicias, 10, de Sant Carles de la Ràpita (Tarragona), CIF n.º B4312613, representada por la procuradora D.^a Marta López Cano.

Tarragona, 2 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Adm. Justicia.

ID: A160062489-1